



Misericordia

Boletín informativo de la
Hermandad de Culto y Apostolado y Cofradía
de Penitencia del Santo Cristo de la Misericordia
y María Santísima de la Concepción



Febrero 1988

Núm. 13

Depósito Legal: H - 2 - 87

Casa Hermandad: Rico 49 - Bajo - HUELVA

EDITORIAL

Queridos Hermanos CONCEPCIONISTAS:

Hace tan sólo unos días hemos tenido nuestro solemne Quinario y Fiesta Principal de Instituto. En el Ofertorio de la celebración de ésta última pusimos la mano sobre los Santos Evangelios y juramos creer, confesar y defender todas las creencias y dogmas que un momento antes había leído nuestro Secretario.

Quiero repetir lo anteriormente escrito: con la mano sobre los Santos Evangelios, JURAMOS defender los dogmas definidos por la Iglesia y que se habían leído instantes antes. Se hizo especial hincapié, en la lectura que precedió al Juramento, en el dogma de la INMACULADA CONCEPCION de Santa María. JURAMOS, repito, defender la INMACULADA CONCEPCION Nuestra Titular, luego del Santo Cristo de la Misericordia, es MARIA SANTISIMA DE LA CONCEPCION. La insignia a la que tenemos más aprecio, y a cuyo simbolismo rendimos culto, es el SIMPECADO CONCEPCIONISTA. En Diciembre consagramos solemne Triduo y Función a la INMACULADA CONCEPCION de María.

Reitero hasta el Cansancio: Todo Hermano de esta corporación, por el hecho de entrar voluntariamente en ella, se compromete a creer, confesar y defender la INMACULADA CONCEPCION. Y, además, lo JURA ante los Santos Evangelios, poniendo a Dios por testigo.

Todos conocemos que, en este AÑO MARIANO de 1988, ha sido suprimido el carácter festivo del 8 de Diciembre, día en el que la Iglesia conmemora el MISTERIO CONCEPCIONISTA. Quienes tienen autoridad en el siglo para hacerlo, así lo han acordado. No sabemos si la forma de hacerlo, en el contexto de las relaciones Iglesia-Estado, es correcta. No entramos en la legitimidad de la disposición. Sólo referimos: Este año, el día de la INMACULADA CONCEPCION no es festivo.

En Andalucía ha sentado mal. En otras ciudades de nuestra región, las cofradías cómo no han conseguido, por el método que sea, devolver el carácter festivo a la fecha. En otras poblaciones -escribo el día 18 de Febrero- ya se ha acordado no realizar los desfiles procesionales en esta Semana Santa si no se rectifica.

En Huelva y Provincia, algunos católicos de pelo en pecho en forma individual y algunas cofradías -nada más-, se han definido en el sentido de llegar hasta donde haga falta. Otras personas y corporaciones religiosas se mueven en la cuerda floja del condescendimiento y el no poner mala cara a nadie por lo que pudiera pasar -ellos sabrán-. Hay otras en fin, que no han dicho ni pío y esperan a ver si les sacan las castañas del fuego otros sin tener que quemarse ni dar la cara.

Esta Hermandad cree, confiesa y defiende la INMACULADA CONCEPCION de la Madre de Dios. En cuanto a cual será su futuro proceder frente a este tema, está a la espera de las que creemos inminentes y sabias indicaciones que, públicamente, sean hechas por la Jerarquía Eclesiástica para, acatándolas, cumplir con el espíritu y la letra de nuestras Reglas.

EL HERMANO MAYOR

"BUENAS TARDES, SEÑOR"

"Buenas tardes, Señor". Es suficiente. Con ello basta. No preciso decirte más. Tú ya lo sabes todo; ¿qué no vés a saber Tú de mí?

Pero, a pesar de que yo sé que Tú lo sabes todo, sé también que a Tí te gusta que yo, al igual que el resto de mis Hermanos de Misericordia, acudamos a Tí y vayamos de vez en cuando a verte, a hablarte, a estar Contigo, a contarte todas esas cosas que tú ya sabes, que Tú bien conoces pero que gustas oír de nuestros propios labios, porque como Buen Padre que eres, lleno de Amor y Misericordia hacia todos tus hijos, sientes gran satisfacción y alegría al vernos postrados a tus Piés, dándote cuenta de nuestras inquietudes, nuestras ilusiones, nuestros esfuerzos y nuestras satisfacciones de cada día, aunque la más de las veces, en vez de satisfacciones y alegrías, lo que te hacemos sentir por nosotros, es pena, compasión y tristeza por nuestras flaquezas, nuestras múltiples caídas; flaquezas y caídas que Tú sabes perdonar con tanto Amor y Misericordia infinita por este hijo pródigo que una vez tras otra se aleja de Tí y vuelve a Tí de nuevo, arrepentido, a solicitar Tu cariño, Tu perdón y Tu amparo, porque sabe que sin Tí no es nadie ni nada.

¡Qué pena, Señor, no poder ir hasta Tí más a menudo, no poder visitarte de vez en cuando, en tu actual residencia, tu estancia provisional del Templo de las Hermanas Agustinas!

Verdaderamente es una pena que esta vida tan agitada, tan material, tan ocupada que llevamos, no nos deje libres ni tan siquiera unos breves minutos para acercarnos hasta Tí, con la alegría que sabemos podemos proporcionarte, demostrándote con nuestra visita, que no olvidamos a Nuestro Padre y Señor de Misericordia y, además, sabiendo que luego de nuestra visita saldremos reconfortados y fortalecidos para seguir con la lucha diaria y continuar sobreviviendo dignamente, cristianamente, en este Valle de Lágrimas, donde cada vez resulta más difícil esta supervivencia.

Ayúdanos, Señor; ayúdanos a todos mis Hermanos de Misericordia y a mí, a encontrar un huequecito, unos breves minutillos de nuestra muy ocupada y agitada vida cotidiana, para dedicártelos a Ti y poder ir a visitarte, aunque sea a costa de algún pequeño sacrificio que tengamos que hacer suprimiendo una copa o una partida programada con algún amigo, un rato de juego con nuestros hijos o cualquier otra cosilla por el estilo. Tú bien te lo mereces. Que no te tengamos olvidado durante todo el año en el Templo, sin acordarnos de Tí más que cuando llega la madrugada del Viernes Santo para sacarte en procesión por las calles de nuestra Huelva que comprenden el recorrido de penitencia de nuestra Hermandad.

Como bien dice nuestro Hermano Mayor en la Editorial de nuestro Boletín de Misericordia nº 12 de Noviembre pasado, puede ser una mínima, aunque válida muestra de cariño, el acercarnos a Tí, arrodillarnos a Tus Pies y decirte tan solamente:

"BUENAS TARDES, SEÑOR"

Fmdº: José Reyes Vázquez.

**NUESTRO SANTO CRISTO DESEA NUESTRA VISITA.
OREMOS CON EL A DIARIO EN LAS AGUSTINAS.**

PAPELETAS DE SITIO

Un año más y en cumplimiento de nuestras Reglas, esta Hermandad y Cofradía de Penitencia hará Estación de Penitencia en la madrugada del Viernes Santo, día 1 de Abril de 1988, acompañando a la imagen del Santo Cristo de la Misericordia. Estando obligado a hacerlo todos los hermanos varones mayores de 14 años de edad, que no tengan impedimento alguno, con un año de antigüedad y vistiendo la túnica nazarena de la Corporación.

El reparto de papeletas de sitio, para poder formar parte en dicha estación penitencial, tendrá lugar en nuestra Casa-Hermandad, sita en calle Rico, 49, en horas de 8 a 10 de la noche, con el siguiente orden de reparto:

Días: 14 al 24 de Marzo, para todos los hermanos de cirio y aquellos que salgan por primera vez.

Días: 14 al 18 de Marzo, para todos aquellos que formaron en el protocolo del año anterior.

Se advierte a los hermanos nazarenos que forman el protocolo, que para mejor organización de la Cofradía, transcurridos los días para retirar su papeleta de sitio, se dispondrá libremente del puesto vacante. Las fechas son improporables, no expediéndose papeleta de sitio fuera de la misma por escrito, sin cuyo requisito no podrá realizar dicha estación penitencial.

Donativo Papeleta de Sitio

-Hermano de Protocolo (celadores de orden; varas acompañamiento; insignias; faroles; pajes y portadores del Cristo): 2.000.-ptas

-Hermanos de cirios: 1.600.-ptas

-Túnica nazarena: 8.000.-ptas

Para mayor comodidad de todos aquellos hermanos nazarenos que por vivir lejos del Convento de Santa María de Gracia, de las R.R.M.M. Agustinas o por otra causa, deseen vestir y desvestir su túnica de nazareno, pueden utilizar las dependencias que al efecto se dispondrán en la Casa-Hermandad.

La Lista oficial de hermanos nazarenos que compondrán el cortejo penitencial del presente año, quedará confeccionada y totalmente terminada el Viernes de Dolores, día 25 de Marzo de 1988.

El Mayordomo.

AVISOS Y COMUNICADOS

- Se comunica a todos los hermanos interesados en hacer la estación penitencial, de que existen confeccionadas túnicas a su disposición para todo aquel que desee obtenerla.

-Esta Hermandad juega a la lotería nacional en dos ocasiones al mes, así como en unión de las demás Hermandades se sortean unas fichas de forma mensual.

-Sigue abierta la cuenta pro-paso del Santo Cristo de la Misericordia cuyo número de libreta es: 59518

-En Mayordomía se encuentra a disposición de todo hermano-a que lo desee la medalla de la Hermandad.

SECRETARIA

NUESTRO SINCERO PESAME

A nuestro hermano Juan J. Padilla Pons, por el fallecimiento de su padre, hermano que fué de esta Hermandad.

A nuestra hermana Amparo Retamales Herrero, por el fallecimiento de su padre.

A todos nuestros hermanos/as, que hayan sufrido la pérdida de algún ser querido y no hayan llegado a conocimiento de la Hermandad. Nuestro Santo Cristo tenga Misericordia de sus almas.

**NUESTRA CASA DE HERMANDAD ESTA ABIERTA A TODOS.
VAYAMOS A MENUDO A CONVIVIR CON NUESTROS HERMANOS.**



CABILDO GENERAL ORDINARIO DE CULTO, CUENTAS Y ESTACION PENITENCIAL

Por mandato del Sr. Hermano Mayor, previo acuerdo del Cabildo de Sres. Oficiales, y en cumplimiento de nuestras Santas Reglas, cito a V.M. para que se digne asistir al Cabildo General Ordinario de Cultos, Cuentas y Estación Penitencial de esta Hermandad y Cofradía, que (D.M.), celebraremos el próximo Jueves día 10 de Marzo del presente año, a las 20,30 horas en primera convocatoria y media hora después, en segunda, en el salón de actos del colegio Oficial de Farmacéuticos, sito en calle Palos de la Frontera, núm. 7, para tratar los temas incluidos en el siguiente Orden del día:

- Lectura y aprobación, si procede, del acta del Cabildo General Ordinario anterior.
- Informe de actividades de Culto y Apostolado.
- Rendición de Cuentas del Ejercicio de 1987
- Lectura de la memoria informativa del Ejercicio de 1987.
- Estación Penitencial.
- Ruegos y Preguntas.

Recordándole la obligatoriedad que tienen de asistir al mismo a todos los hermanos varones mayores de 18 años de edad, y un año de antigüedad, para que sirva a V.M. de citación, expido el presente en la ciudad de Huelva a 1 de Marzo de mil novecientos ochenta y ocho.

EL SECRETARIO 1º

**V.º B.º
EL HERMANO MAYOR**

(Con autorización y sello de la Hermandad)